MEMORANDUM D.A.J. Nº 1561 /2021.

A : **DR. WALTER RECALDE**, *Coordinador.*
COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

DE : **ABG. BLAS GONZÁLEZ CANDIA**, *Encargado de Despacho.*
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

REF. : Verificación de las Garantías de Mantenimiento de Ofertas del "**LLAMADO MOPC Nº 37/2020** LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA EL CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (CREMA) POR INDICE DE SERVICIO- MALLA NORTE. TRAMO 1 RUTA PY 08: CARAYAO – TACUARA Y ACCESO A SAN ESTANISLAO Y TRAMO 2 RUTA DEPARTAMENTAL: MBUTUY- CAPIIBARY – YASY KAÑY. ID Nº 359.691. CEO Nº 559/2021, DAJ 2743/2021, CEO Nº 508/2021, DAJ Nº 2566/2021.

FECHA : 23 de junio de 2021.-

Me dirijo a Usted, en relación al Memorándum CEO Nº 559/2021, a través del cual se solicita a esta Dirección llevar a cabo el estudio y análisis de las extensiones de garantías de mantenimiento de ofertas en el marco del "**LLAMADO MOPC Nº 37/2020** LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA EL CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (CREMA) POR INDICE DE SERVICIO- MALLA NORTE. TRAMO 1 RUTA PY 08: CARAYAO – TACUARA Y ACCESO A SAN ESTANISLAO Y TRAMO 2 RUTA DEPARTAMENTAL: MBUTUY- CAPIIBARY – YASY KAÑY. ID Nº 359.691.

Al respecto, se remite el INFORME JURIDICO COMPLEMENTARIO de las garantías de mantenimiento de ofertas, con su correspondiente planilla.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Fátima A. Páez C.
Abogada
Mat. Nº 50.565

Mat. C.S.J. Nº 46877

María José Vega Dordán
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

ABG. Blas González
Encargado de Despacho
Res. MOPC Nº 96 /2021

M.P. / M.J.V.